



Capacitación a Promotores de la Campa, Lempira. Honduras.



Celebración Día de la Alfabetización, 8 de septiembre 2003, Tela, Atlántida Honduras.



Círculo de alfabetización en Nicaragua.



Presentación del PRODEPA a Centros Privados de Educación de Adultos. Iglesia de la Encarnación en Paraguay. Setiembre de 2001.





Celebración del Día de la Alfabetización en el distrito de Comas. Perú.  
“Para seguir estudiando no hay límite de edad”.



Docentes en Perú preparando el curso en un taller de capacitación.



Sede de la Dirección General de Educación Permanente en Asunción, Paraguay.



Apertura del Primer Taller de Formación de Agentes Educativos de la modalidad de adultos.  
Febrero de 2002, en Paraguay.





Accesos al Centro de Capacitación Laboral en Sabá, Honduras.



Centro de Capacitación Laboral en Sabá, Honduras.



Centro de Formación del Profesorado en Tegucigalpa. Honduras.



Presencia del PRALEBAH en las calles en Honduras.





Clausura de Actividades en Paraguay, Diciembre de 2003. Departamento de Cordillera, Tobatí.  
Es habitual la asistencia de las madres con sus hijos en los círculos de Educación Básica.



Niños en un círculo de alfabetización en Nicaragua.



En el taller de talla de madera en Honduras.



Círculo de alfabetización en Nicaragua, donde asisten varios niños.





Perú - Perú - Perú - Perú - Perú - Perú - Perú - Perú - Perú - Perú - Perú - Perú

Perú - Perú

# Apuesta de futuro: nuevo PAEBA-Perú



Día de la Alfabetización en el Distrito de Comas





## 5. APUESTA DE FUTURO: NUEVO PAEBA EN PERÚ

El Proyecto PAEBA-Perú, cuyo título en realidad es: *Proyecto para el fortalecimiento institucional del Ministerio de Educación de Perú* (Ámbito de la Educación de Adultos), es el último de los Programas de Alfabetización y Educación Básica de Personas Adultas que se ha puesto en marcha en Iberoamérica. Es un proyecto dentro del modelo PAEBA y con las características y elementos propios del país donde se realiza.

La formulación del proyecto se lleva a cabo a partir del mes de febrero y las actividades comenzaron en el mes de mayo del mismo año con la incorporación del Codirector español y la contratación y capacitación del Equipo Técnico Central, que se realizó durante ese mes.

El programa se ubica dentro de los locales del Ministerio de Educación y como en el resto de los PAEBA, se nombra al Director General de Educación de Adultos, codirector del programa que forma equipo con el español nombrado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.

Una vez constituidos el Equipo de Gestión, formado por los dos Codirectores, y el Equipo Técnico Central, integrado por tres especialistas en educación y expertos en los ámbitos de monitoreo y evaluación, capacitación y promoción, currículo y producción de materiales, y con el apoyo de la secretaría, en el mes de junio comienza la andadura en todos los frentes de actuación:

- Conformación de los equipos técnicos en las dos dimensiones de todo grupo de tarea: el mantenimiento grupal y la tarea propiamente dicha.
- Elaboración de planes de trabajo.
- Contratación y capacitación de supervisores y alfabetizadores.
- Focalización de los círculos en colaboración con los Comites Distritales de Alfabetización. (CDA)
- Elaboración del currículo y de los materiales.
- Otras tareas propias del comienzo.

Las páginas que vienen a continuación pretenden dar a conocer este proyecto en su contexto, con las características propias que le diferencian de otros PAEBA, así como los logros alcanzados hasta el momento de redactar estas líneas.

Para su redacción se han utilizado, entre otras fuentes, la formulación inicial del proyecto realizada por Dina Kalinowski, el Plan Maestro de Alfabetización, la Encuesta Nacional de Hogares de 2001 y los reportes mensuales de seguimiento y monitoreo.

## 5.1 Contexto socioeconómico y educativo

La población peruana estimada en el año 2001, según la Encuesta Nacional de Hogares (Inei 2001) alcanza los veintiséis millones trescientos cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta personas (26.346.840) y presenta una acelerada concentración en las áreas urbanas que llega hasta el 72.1%, situación que obedece fundamentalmente a procesos migratorios y a diferencias en la tasa de crecimiento natural. De este total de población, un 53% se concentra en la costa, siendo Lima Metropolitana la ciudad más poblada, donde habitan más de ocho millones de personas de derecho (8.391.797) y alrededor de diez millones de hecho.



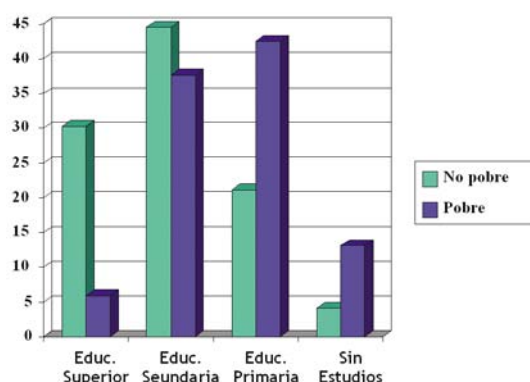
De acuerdo a los resultados de esta misma Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida del IV trimestre del 2001, el 54% del total de la población del país se encontraría en situación de pobreza, lo que equivale a catorce millones seiscientos nueve mil habitantes (14.609.000), los cuales no cuentan con los recursos suficientes para adquirir la canasta básica de consumo (la línea de la pobreza en Lima está establecida en 260 soles por persona y mes, aproximadamente 68,4 euros al cambio actual); un 24% pueden ser considerados pobres extremos (menos de 122 soles por persona y mes). Si bien la población rural es la más afectada, la migración rural-urbana ha configurado un cuadro de población pobre y pobres extremos ubicada en la periferia de las ciudades



principales y secundarias del país, que no tiene garantizada una alimentación adecuada, comprometiendo su salud. Así mismo, sus posibilidades de acceso a la educación, a una mejor vivienda y al trabajo son mínimas.

Es precisamente el nivel de educación alcanzado por la población un indicador importante de la exclusión social de la población pobre. La población no pobre alcanzó mejores niveles educativos, logrando el 30.2% estudiar educación superior, el 44.5% tenía algún año de educación secundaria, el 21.1 % educación primaria y sólo el 4.1% carecía de nivel educativo alguno.

### Nivel de estudios por situación de pobreza



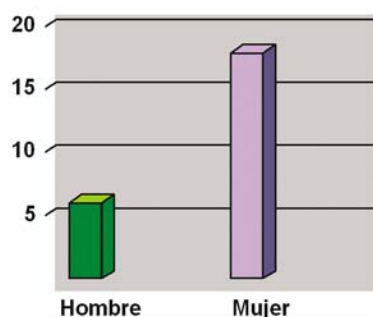
En cambio, la población pobre, sólo el 5.9% logró estudiar algún año de educación superior, el 38.6% alcanzó estudiar algún año de educación secundaria, el 42.5% educación primaria y el 13.1% no tenía ningún nivel de estudios logrados. Y lo que es más grave aún, un grupo poblacional entre los 15 y 24 años no estudia ni trabaja, encontrándose en situación de vulnerabilidad.

De acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de Hogares de finales del 2001 (INEI) en el Perú existen 2.087.093 personas iletradas, aproximadamente un 12.1% de la población total. De este total de más de 2 millones de personas analfabetas, 843.681 son menores de 50 años y 66.463 de las mismas pertenecen al grupo de entre 15 y 19 años.

Según el informe del PNUD 2003 sobre Desarrollo Humano, Perú se encuentra en el puesto número 82, su renta per cápita es de 4.570 USD. La de Chile es de 9.190 USD siendo su clasificación según el IDH el lugar 43 y Nicaragua, por ejemplo se encuentra en el puesto 121.

También conviene resaltar que del total de iletrados, aproximadamente el 75%, es decir, más de 1.500.000 de personas son mujeres.

Porcentaje de analfabetismo por género



Solo en Lima Metropolitana existen 189.123 personas iletradas, habiéndose producido en los últimos 10 años un incremento en analfabetos absolutos en más de 28.000 nuevos analfabetos.

Esta situación es preocupante en la medida en que la educación es un tema prioritario en el desarrollo de cualquier país. No puede concebirse un auténtico avance si miles de jóvenes y adultos están excluidos de participar en actividades de trascendencia en el campo social, político y económico. Por ello hoy, el Gobierno y todas las fuerzas políticas del país, han expresado, a través del Acuerdo Nacional, de la Carta Política Social 2001-2006 y del Plan Estratégico Nacional 2002-2006, su compromiso con la superación de la pobreza y la exclusión social; con la igualdad de acceso a las oportunidades de empleo, educación, salud y vivienda, sin ninguna discriminación, que afirme un desarrollo humano integral en un ambiente de calidad y seguridad; con la institucionalización del diálogo, la concertación y el control ciudadano y con la creación de un estado eficiente, transparente y descentralizado.

Una de las prioridades sociales establecidas en el Acuerdo Nacional, que va a contribuir precisamente en la superación de la pobreza y exclusión social, se expresa en la décimo segunda política: **"Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte"**. Acceso a una educación que promueva la equidad entre hombres y mujeres, afiance los valores democráticos y prepare ciudadanos y ciudadanas para su incorporación activa a la vida social, desarrolle una conciencia ecológica a través de un modelo educativo nacional y descentralizado, inclusivo y de salidas múltiples.

Esta política se expresa, en el caso de la educación de jóvenes y adultos, en un objetivo: **"Erradicar todas las formas de analfabetismo invirtiendo en el diseño de políticas que atiendan las realidades urbano marginales y rurales"**, esperando combatir el analfabetismo a través de un Plan de Alfabetización articulado con la educación de Adultos, con enfoques actualizados y pertinentes y con énfasis en poblaciones marginadas; y lograr una educación básica de jóvenes y adultos promocionando un sistema de educación de adultos orientado a la formación para el trabajo y la empleabilidad.



Es preocupación del país abordar firmemente el problema del analfabetismo y lograr una educación básica de calidad para todos que prepare para la vida y el trabajo, que se oriente a formar personas y ciudadanos que actúen con ética y eficacia. Asimismo existe preocupación por fortalecer la escuela pública, asegurándole la autonomía, democracia y calidad de los aprendizajes y por mejorar drásticamente la calidad del desempeño y la condición profesional de los docentes.

Una de las iniciativas del Gobierno del Perú y de su Ministerio de Educación, a través de la Dirección Nacional de Alfabetización y Educación de Adultos, será el lanzamiento y la puesta en marcha del **Plan Maestro de Alfabetización 2002-2012** que orientará la gestión de este campo tendente a asegurar procesos educativos de calidad y equitativos para quienes no han accedido a la escuela.

El Plan Maestro se sustenta en una visión renovada de la Alfabetización entendida no sólo como desarrollo de competencias comunicativas, con una visión integral del lenguaje sino también el uso significativo de ese logro como medio de expresión, comunicación y aprendizajes permanentes. Asimismo la alfabetización es considerada como componente integral de la educación básica y necesariamente vista como una meta intencional de la educación primaria.

El Plan asume como objetivos no sólo los referidos a la reducción de las tasas de analfabetismo sino espera garantizar una educación de calidad con propuestas educativas innovadoras y personal capacitado y sobre todo la no regresión de los alfabetizados y la participación de los diferentes actores en el proceso de alfabetización.

#### **ELEMENTOS ESTRATÉGICOS del Plan Maestro de Alfabetización 2002-2012**

- La participación y vigilancia social a partir de alianzas estratégicas con otros sectores públicos y con instituciones de la sociedad civil para enfrentar el problema del analfabetismo de manera conjunta y articulada, fortaleciendo la capacidad de convocatoria de la administración estatal y el respeto a la identidad y autonomía institucional.
- La continuidad educativa inmediata que garantice procesos educativos abiertos y diversificados que capaciten al joven y adulto a asumir su propio aprendizaje de manera permanente, sea en modalidades educativas formales o no formales.
- La vinculación con las organizaciones de base y con procesos educativos no formales y trabajo productivo, que den mayor permanencia y sostenibilidad a los programas de alfabetización.
- La implementación de estrategias diversificadas con relación al tipo de población y formas de atención variadas que den oportunidad a todas las instituciones de participar en esta convocatoria nacional.

El Plan Maestro asume también como una de sus prioridades para el decenio la atención de ámbitos de mayor volumen y concentración de población analfabeta como las **zonas urbano marginales** de las grandes ciudades.

Asimismo distingue dos **etapas** en su implementación:

1ª	2003-2004	<b>estudio, validación y propuesta</b> de todas las acciones de alfabetización que se desarrollen bajo cualquier estrategia
2ª	2005	<b>generalización</b> , tanto de las propuestas metodológicas, como los materiales educativos diversificados

Finalmente, el Plan Maestro define un **marco institucional innovador y participativo**. Los gobiernos locales constituyen los entes que movilizarán a la comunidad, a través de los comités distritales, para una mejor y más directa gestión y vigilancia de los programas de alfabetización. En estos comités están representadas diversas organizaciones sociales y su actuación permitirá una mayor calidad y sostenibilidad de las acciones en el campo de la alfabetización.

La participación de los comités distritales, se presenta como uno de los elementos diferenciadores de este PAEBA. Supone la participación de la sociedad civil organizada en la gestión y desarrollo del programa. Será en la reunión de seguimiento en 2004 donde se valore.

➔ El proyecto PAEBA-Perú, desde la etapa de identificación, se inscribe en el Plan Maestro y contribuye en la construcción de propuestas innovadoras tanto en el campo pedagógico como en el de la gestión y con el impulso a la conformación de redes locales de apoyo social que darán sostenibilidad al programa de alfabetización.

## 5.2 Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos en una perspectiva de cambio

### Breve historia de la alfabetización en Perú

En el país la alfabetización ha merecido una especial atención de todos los gobiernos aunque con enfoques e intenciones diferenciadas. Se han realizado campañas, programas y proyectos orientados a una disminución drástica de las tasas de analfabetismo.

En **1944** se llevaron a cabo las Campañas de Culturización y Alfabetización con un reporte oficial de 150.000 alfabetizados, fundamentalmente a cargo del Ministerio de Educación.

En **1957**, los Planes de Alfabetización y Educación de Adultos reemplazaron a las campañas, teniendo como propósito central la enseñanza de la lectura y escritura asociada al trabajo, en lo que se llamó la alfabetización funcional. Se calcula

que entre 1957 y 1969 se logró alfabetizar, de acuerdo a las cifras oficiales, a 250.000 analfabetos absolutos, de los cuales 150.000 corresponden al Año de la Alfabetización (1963).

Entre **1969 y 1971** funcionaron los denominados Centros de Educación para el Desarrollo (CEDEC). Esta institución surgió para superar las limitaciones e ineficacia de las tradicionales campañas y tenía como objetivo proporcionar a los adultos y adolescentes que no recibieron educación formal, una educación básica indispensable en función de sus intereses sobre todo de trabajo, para mejorar sus niveles de vida. La atención total en estos años alcanza a 160.500 personas de las cuales sólo el 40% eran analfabetas. Estos programas fueron reemplazados por otros de muy corta duración denominados Programas Especiales de Educación de Adultos (PEEA).

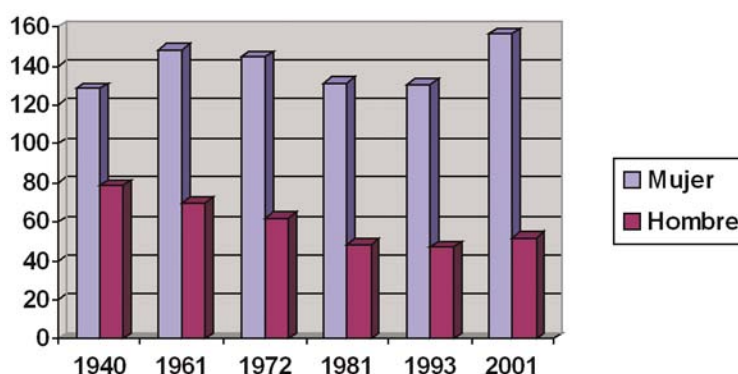
Con la implantación de la **Reforma Educativa** en el año **1972** se puso en marcha el Programa de Alfabetización Integral (ALFIN) que durante tres años afianzó sobre todo un trabajo ideológico político. Según datos disponibles se logró alfabetizar a 250.000 participantes.

Posteriormente entre **1981 y 1985** la reducción del analfabetismo fue asumida como tarea prioritaria y estratégica. Se establece un Plan Nacional Multisectorial de Alfabetización para dicho período cuya meta era reducir en más del cincuenta por ciento la población analfabeta que según el censo era de cerca de dos millones, con participación de los gobiernos locales y la comunidad. Los objetivos fueron ambiciosos pero los resultados no fueron los deseados y no se aseguró una continuidad en los siguientes gobiernos.

En **1996**, al crearse el Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH) las acciones de alfabetización pasaron a ser responsabilidad de este sector hasta el año 2002. Su paso al PROMUDEH no significó un avance significativo. El uso político que se hizo de este programa, la fuerte presión por demostrar decrementos significativos en el número de analfabetos, la debilidad de las acciones de asesoría y supervisión, la descoordinación total con el MED, influyeron en la calidad del proceso y en sus resultados y crearon desconfianza en la población, disminuyendo significativamente su participación en dichos programas, no sólo como beneficiarios directos sino como actores involucrados en su desarrollo.



### EVOLUCION DE LA POBLACION ANALFABETA (Por miles de personas)



Aunque la tasa ha disminuido considerablemente desde el 58 % (Año 1940) hasta el 12,1 % actual, la población analfabeta se ha mantenido en dos millones como promedio.

#### La Educación de Adultos en Perú

Pese a un escenario mundial de profundos cambios, de movimientos por una educación que se ajuste a dichos cambios con equidad y calidad, el Perú como otros países latinoamericanos ha mantenido una visión restringida, y una práctica empobrecida de la educación de jóvenes y adultos.

La educación de adultos en el Perú, surge como una alternativa para atender a la población adulta que no tuvo acceso al sistema educativo regular. Bajo el nombre de educación elemental, educación primaria, educación básica laboral o educación primaria y secundaria de adultos ha constituido la estrategia privilegiada por el Estado para enfrentar el rezago educativo de la población mayor de 15 años y tiene su referente principal en la modalidad de educación de menores.

La educación de adultos favorece principalmente a **jóvenes que no continuaron o no recibieron oportunamente la enseñanza general básica** por diversos motivos, entre los más frecuentes el fracaso en el sistema regular y el ingreso temprano al mercado de trabajo. Por ello, podemos decir que en nuestro sistema la educación formal, primaria y secundaria de adultos, desde sus orígenes hasta la actualidad, ha tenido una finalidad claramente **compensatoria**.

La respuesta del Estado respecto a las necesidades educativas de la población de adultos es notablemente deficitaria, rígida y hasta excluyente respecto a la variedad de sus necesidades. Deficitaria porque la **oferta** educativa apenas logra atender al 2.5% y 9% respectivamente de los potenciales demandantes de educación primaria y secundaria u otra modalidad de educación de adultos. Olvida las zonas

**rurales** donde el retraso educativo es alarmante y las iniciativas por llegar a ella a través de programas escolarizados y no escolarizados son débiles y desconocidas en cuanto a calidad.

Según estadísticas oficiales del Ministerio de Educación, en el año 2000 se ha atendido a una población de 277.226 participantes a través de servicios educativos estatales y no estatales, de los cuales un porcentaje alto son niños y adolescentes que deben ser atendidos por la modalidad de menores.

Esta población ha sido atendida dentro del **sistema formal** que le oferta los siguientes servicios:

- **Servicios Escolarizados** que se dan en los centros educativos, durante cinco días a la semana, en un horario de cinco horas pedagógicas diarias, totalizando 850 horas de aprendizaje al año. Atienden educación primaria y secundaria con propuestas curriculares básicas establecidas por la DINEA (Dirección Nacional de Educación de Adultos) y diversificadas a nivel de cada centro educativo.

Aunque la Ley General de Educación establece la flexibilidad de la modalidad en término de grados (cursos) y años escolares requeridos para lograr los objetivos, la educación primaria y secundaria se desarrollan en cinco grados cada una, correspondiendo un año electivo para cada grado, similar a la educación de menores.

- **Programas No Escolarizados**, también en educación primaria y secundaria que ofrecen servicios educativos a personas mayores de quince años que no pueden acceder a los centros educativos nocturnos, sea por razones de trabajo o por no contar con dichos servicios en la localidad donde viven. Las acciones educativas se deben desarrollar en grupos organizados por grados, utilizando cuadernos autoeducativos como material básico para el desarrollo de los contenidos curriculares. La atención de los participantes debe darse en períodos promocionales de 8 meses, correspondientes cada uno a un grado, con un intervalo no menor de 30 días antes del inicio de otro período.

La atención semanal debe ser de 12 horas cronológicas presenciales, en un mínimo de dos días a la semana, y 12 horas cronológicas de asesoramiento personal o colectivo en el desarrollo de los cuadernos autoeducativos.

Este servicio tiene una acogida creciente, sobre todo en jóvenes cuya intención es reinsertarse en algún momento a la vida estudiantil, o mediante sistemas acelerados, lograr el acceso a la educación superior. Pero estos programas han desvirtuado su razón de ser: alternativa flexible que se ajuste a las necesidades de los participantes. Los programas estatales desarrollan una oferta básicamente escolar. Los programas de gestión no estatal, con fines ex-

clusivamente de lucro y trasgrediendo las normas, brindan un servicio acelerado, con un mínimo de horas y sin los recursos pedagógicos establecidos.

- **Estudios Independientes**, dirigidos a personas mayores de 15 años que han suspendido sus estudios regulares durante un año o más o que deseen iniciar sus estudios y no disponen del tiempo necesario para asistir regularmente a un centro o programa educativo de la modalidad. Sólo se puede aprobar un grado por año cronológico. Los períodos de evaluación son en marzo y agosto, en base a formularios proporcionados al participante. Brindan este servicio solamente centros educativos estatales autorizados por el Órgano Intermedio del Ministerio de Educación

La oferta del Estado se ha limitado a un modelo único de educación acreditada y equivalente a la educación formal sin capacidad de dar respuesta a la enorme diversidad de las necesidades educativas de los jóvenes y adultos. La manera de estructurar el currículo, de seleccionar los contenidos y de organizar el servicio (gestión, calendarios y horarios) son similares a la educación ordinaria.

La educación de adultos formal se desarrolla además en condiciones de **precariedad**:

- Un servicio que opera con **recursos prestados**: infraestructura, equipamiento, hasta maestros que por el sólo hecho de haber trabajado 10 años con menores, pueden acceder a esta modalidad.
- Un servicio **ausente de los programas de mejoramiento de la calidad** y medición de los aprendizajes.
- Un servicio que **no aprovecha la riqueza de los contextos reales en los que se desenvuelve el adulto**, desvinculada de la educación no formal más variada en sus contenidos y vinculada con el trabajo y la participación social.
- Con una metodología trasladada de la **educación de menores tradicional**: verbalista, memorística que entra en contradicción con la forma de aprender del adulto.
- Un servicio con **personal docente y jerárquico desmotivado**, sin formación especial para trabajar con adultos, con escasa capacitación y para quienes este trabajo es complemento de sus actividades en el sistema ordinario.

Este agotamiento del modelo tradicional sumado a una nueva visión de la educación de adultos desde los movimientos educativos mundiales, está generando un movimiento hacia el **cambio**.





La Dirección Nacional de Educación de Adultos ha iniciado la construcción de una propuesta de educación básica de jóvenes y adultos más acorde con los aportes de los movimientos mundiales por una educación de calidad que revalore espacios educativos distintos a los de la escuela, que planteé propuestas curriculares más abiertas y pertinentes, con un interés puesto más en los aprendizajes, en la búsqueda de servicios que respondan a ese carácter del currículo, con múltiples opciones de aprendizaje.

Esta propuesta inicial, está en discusión con diferentes instituciones públicas y privadas y personalidades en el campo de la educación de adultos. Paralelamente a esto, y a fin de responder a las necesidades perentorias de jóvenes y adultos alfabetizados que no han concluido educación primaria, se ha empezado la implementación y desarrollo de una propuesta de educación primaria con apoyo de la radio, en el que se aplicará tal propuesta, propuesta aún muy débil.

### 5.3 Objetivos del PAEBA-Perú

En ese contexto, el Gobierno de Perú solicita el desarrollo de un programa PAEBA a través de un proyecto cofinanciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España (MECD), y el propio Ministerio de Educación del Perú, que sirva al **fortalecimiento institucional** a través de la validación de las propuestas del Plan Maestro de Alfabetización dentro del modelo y de la metodología PAEBA.

Por lo tanto, el proyecto PAEBA-Perú no se limita a la atención de población analfabeta sino que va a constituir un aporte para el fortalecimiento del subsistema de educación de adultos, expresado en una **propuesta organizativa general y curricular** que proponga modelos de organización y aprendizajes esenciales para que



toda persona se desarrolle en todas sus dimensiones y esté en capacidad de adecuarse a diferentes procesos educativos.

Asimismo una propuesta de **materiales educativos** que faciliten procesos de auto e interaprendizaje, que permitan a los adultos desarrollar sus propias estrategias de

aprendizaje a la vez que las puedan enriquecer a partir de la interacción con los otros. Y también una propuesta de capacitación de técnicos y docentes que permitan adecuar los perfiles de estos profesionales a la nueva propuesta.

Por otra parte, va a ser preocupación constante del proyecto, buscar aliados estratégicos que permitan articular la educación básica de adultos con procesos de **formación para el trabajo** orientados a mejorar las condiciones de empleabilidad de los grupos en desventaja.

El proyecto realizará una acción intensiva en **cuatro distritos de Lima** donde se da la mayor concentración de población analfabeta, esperando su reducción significativa en el plazo de tres años (60% del total de población analfabeta del distrito).

La población a atender será básicamente **jóvenes y adultos mayores de 15 años, en situación de pobreza y extrema pobreza**. Sus beneficiarios directos serán 25.900 personas con analfabetismo absoluto atendidas con programas de alfabetización inicial (Módulo 1 de la Fase I de Educación Básica de Adultos) 15.500 neolectores con programas de reforzamiento Módulo 2 de la Fase I de EBA) y 5.000 personas completarán Fase II de EBA conducente a la obtención del Certificado equivalente a Educación Primaria.

Con un recorrido total de **cuatro cursos organizados en dos fases**. Como beneficiarios indirectos, los estudiantes y docentes de la modalidad formal de educación de adultos que se beneficiarán con una nueva propuesta educativa.

## 5.4 Propuesta curricular y organizativa

El proyecto desarrollará una propuesta curricular que, considerando la alfabetización como proceso inicial y eje transversal de la educación permanente de

jóvenes y adultos, establezca un **recorrido único** que abarque desde el proceso de alfabetización hasta la consecución de certificación de secundaria básica, y que permita a los participantes alcanzar la educación primaria en menor tiempo y conseguir el certificado de secundaria básica a través de un proceso adecuado a la población adulta, o contar con las competencias que los habiliten para un mejor desempeño de sus roles sociales y laborales.

Esta propuesta comprende tres fases:

Primera Fase	Segunda Fase (Certificación Primaria)	Tercera Fase (Certificación Secundaria)
Alfabetización Módulo I	Módulo III	Módulo V
Reforzamiento Módulo II	Módulo IV	Módulo VI

#### PRIMERA FASE:

Constituido por dos módulos: alfabetización y reforzamiento

- 1. La Alfabetización-Módulo I**, dirigido a la adquisición de las habilidades de lecto escritura y de cálculo básico, así como a un conocimiento crítico y reflexivo sobre su entorno socio cultural.
- 2. El reforzamiento-Módulo II** dirigido a las destrezas instrumentales y a una profundización en el conocimiento del entorno que le posibilite una socialización crítica y participativa.

La Primera Fase tendrá una carga horaria total aproximada de **480 horas** con un mínimo semanal de 10 horas lectivas.

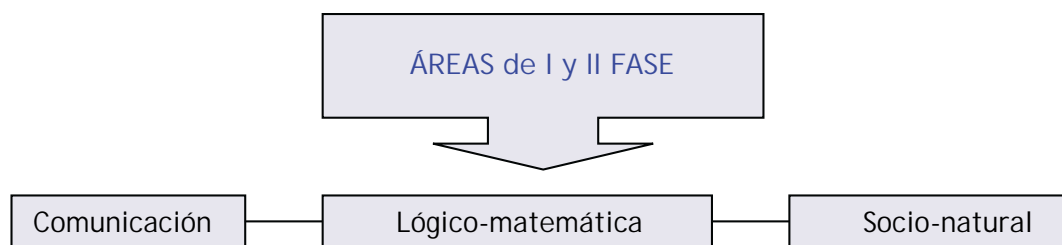
#### SEGUNDA FASE:

Constituido por dos Módulos III y IV. Ambos dirigidos de una forma secuencial y progresiva a la consecución de las capacidades para la obtención del certificado equivalente a primaria, así como para la adquisición de competencias y desarrollo de capacidades que le posibiliten una óptima integración, crítica y participativa a la vida social, política y económica de su entorno.

La segunda fase tendrá una carga horaria total aproximada de **540 horas**, con un mínimo semanal de 15 horas lectivas.

Los contenidos de aprendizaje de ambas fases se organizarán en tres áreas:





### TERCERA FASE:

Constituida por dos Módulos Módulo V y Módulo VI. Están dirigidos a la consecución de las capacidades necesarias para la obtención del Certificado de Secundaria, así como para la adquisición de competencias y desarrollo de capacidades que le posibiliten el acceso a estudios superiores.

Esta Tercera Fase tendrá una carga horaria de aproximadamente **900 horas**, con un mínimo semanal de 15 horas lectivas.

Los contenidos de aprendizaje se organizarán en cuatro áreas:

- Comunicación
- Lógico-matemática
- Ciencia y naturaleza
- Sociedad

La necesidad de institucionalizar y fortalecer la Educación de Adultos nos ha llevado a proponer un **modelo organizativo** cuyos referentes son:

#### 1. Un concepto de educación de adultos que se expresa en dos ámbitos de actuación claramente definidos y complementarios:

- **La educación básica**, entendida como el desarrollo de todas las capacidades que la persona adulta deberá poseer para integrarse como individuo activo en la vida familiar, social política, incluyendo las competencias que le habiliten para obtener las certificaciones mínimas obligatorias del Sistema Educativo.
- **La formación para el trabajo**, dirigida a los ciudadanos adultos para que les facilite el acceso a un puesto de trabajo, el autoempleo, la promoción profesional o el mejor desempeño del trabajo que realizan.

#### 2. Una institución educativa específica para personas adultas: El Centro Distrital de Educación de Adultos.

Una institución que en forma de red educativa ofrezca este servicio básico a los ciudadanos de un Distrito.

El Centro Distrital estaría formado por el Centro de Recursos para la Educación de Adultos, como centro cabecera y las aulas o círculos de aprendizaje que acercan este servicio a los habitantes de una zona.

El Equipo Educativo del Centro estaría formado por el Coordinador o Coordinadora de Distrito como representante máximo de la institución educativa, los/las Supervisores y los/las Facilitadores de los distintos Módulos y Fases, así como de otras ofertas educativas dirigidas a la capacitación laboral.

Este Equipo Educativo estará asistido, en la labores que le corresponden, por el Comité Distrital de Alfabetización.

## 5.5 Capacitación de los ejecutores del proyecto

Un componente central del proyecto es la capacitación orientada a formar a los ejecutores del proyecto, desarrollando sus aptitudes y mejorando sus competencias técnicas. A través de talleres y de capacitación en servicios se espera contar con cuadros técnicos que conduzcan eficientemente los procesos educativos y de gestión.

Asimismo, su carácter de proyecto piloto, ubica a los **procesos de monitoreo, sistematización y evaluación** como procesos que acompañarán permanentemente las acciones del proyecto, no sólo para una toma de decisiones oportuna sino para contar con las propuestas pedagógicas y de gestión en condiciones de ser replicables en otros contextos.

El plan de capacitación debe integrar diversas estrategias orientadas a mejorar la gestión del proyecto y las condiciones del proceso de enseñanza-aprendizaje y a lograr espacios de reflexión conjunta que permitan encontrar salidas a las dificultades de todo tipo que genera el desarrollo de la tarea educadora.

Para el desarrollo del plan de capacitación se han previsto distintas **estrategias** que se pueden resumir en los siguientes momentos:

### A. Talleres de capacitación:

Los talleres de capacitación son jornadas de trabajo orientadas a desarrollar las capacidades de los participantes mediante el **intercambio y profundización de experiencias** sobre la propuesta metodológica y didáctica; la estructura curricular y la gestión de los círculos de alfabetización, de acuerdo a la propuesta PAEBA - PERU.

Tienen una duración promedio de 40 horas con jornadas diarias de ocho horas de trabajo efectivo.

El Proyecto prevé, según su versión inicial, un taller para supervisores y especialistas y un taller para alfabetizadores en cada una de sus tres etapas (años).

Durante el desarrollo del proyecto, se realizarán también talleres más cortos para supervisores, con una duración promedio de 8 horas, para el tratamiento de temas específicos que resulten del proceso de desarrollo y monitoreo de las acciones.

## B. Capacitación continua:

Para la propuesta PAEBA -PERU, las reuniones de Grupos de Interaprendizaje (gias), tienen la triple finalidad de:

- complementar la capacitación iniciada en los talleres reforzando los contenidos trabajados
- compartir los avances en la aplicación de la propuesta metodológica del proyecto
- ampliar la información sobre aspectos disciplinares relacionados a la educación de adultos.

Un GIA se conforma con diez alfabetizadores promedio, quienes se reúnen con el supervisor responsable, semanalmente, en sesiones de trabajo que no exceden las tres horas.

Cada supervisor conformará dos GIAs. Teniendo en cuenta la proximidad de los círculos de alfabetización a fin de constituir redes que unitariamente puedan contribuir, además, en los procesos de desarrollo comunal - distrital.

El equipo de supervisores elaborará diseños de sesiones de trabajo a partir de las necesidades de capacitación que exige el desarrollo del proyecto (metodología, cuadernos de trabajo y uso de materiales, etc.); necesidades y expectativas de reforzamiento que se hayan identificado como consecuencia de las visitas de observación y asesoría a los círculos de alfabetización; y, programación de unidades de aprendizaje (reajuste), avances de ejecución y atención a la casuística, entre otros.

Cada supervisor concertará con los alfabetizadores a su cargo el lugar, fechas y duración de sus reuniones de GIA.

Los supervisores velarán por la asistencia y puntualidad de los miembros del GIA, a fin de considerarla como indicador de evaluación del comportamiento del alfabetizador en el mes.

## C. Acciones con el Comité Distrital de Alfabetización. C.D.A.

La capacitación de los miembros del CDA comprenden, de una parte, acciones promovidas por el Equipo Técnico Central (ETC), y de otra, iniciativas propias orientadas a satisfacer las demandas de información de sus miembros, y de los in-

tegrantes de las instituciones u organizaciones representadas en el CDA. Estas acciones pueden ser:

- Talleres para dirigentes comunales y/o miembros de instituciones de base involucradas en el funcionamiento del círculo de alfabetización;
- Mesas de diálogo a nivel local.
- Acciones de participación en eventos deportivos, artísticos y culturales u otras propuestas participativas que faciliten la información de los propósitos del proyecto y la participación de la población atendida.
- Encuentros de intercambio educativo que permitan difundir las experiencias de trabajo que se desarrollan en los círculos de alfabetización.
- Acciones de investigación relacionadas a la Educación de Adultos en el distrito.

## 5.6 La participación de la comunidad

El proyecto asume la propuesta estratégica del **Programa Nacional de Alfabetización** que descansa en los comités distritales como espacios locales de gestión que propician la participación de las municipalidades, organizaciones comunales y sociales en la gestión y vigilancia de los procesos de alfabetización.

Su trabajo, básicamente de **movilización**, va a permitir contar con una red de apoyo que mejore y amplíe sustantivamente los programas de alfabetización y educación básica de adultos. De esta manera se pretende que la comunidad, a través de sus entidades representativas lleve a cabo un proceso de empoderamiento de la educación de sus ciudadanos como un derecho básico a exigir y gestionar.

Las **funciones** de esos Comités Distritales se recogen en el Documento de Formulación atendiendo a su corresponsabilidad en la gestión:

- Convocar a instituciones públicas y privadas con presencia en la comunidad, a organizaciones de base representativas y a personas comprometidas con el trabajo con la comunidad, para lograr su participación en la promoción y gestión del programa, posibilitando la incorporación progresiva de otras instituciones que aporten al desarrollo local.
- Desarrollar acciones de sensibilización y difusión del programa en su ámbito.
- Promover acciones de diagnóstico para recoger información de contexto que permitan definir las demandas de alfabetización, las potencialidades locales, las necesidades básicas de aprendizaje y los problemas centrales que se pueden atender desde el proyecto.
- Estudiar el volumen de la demanda por alfabetización en su distrito, definir las metas de atención a mediano y corto plazo y coordinar con las USES



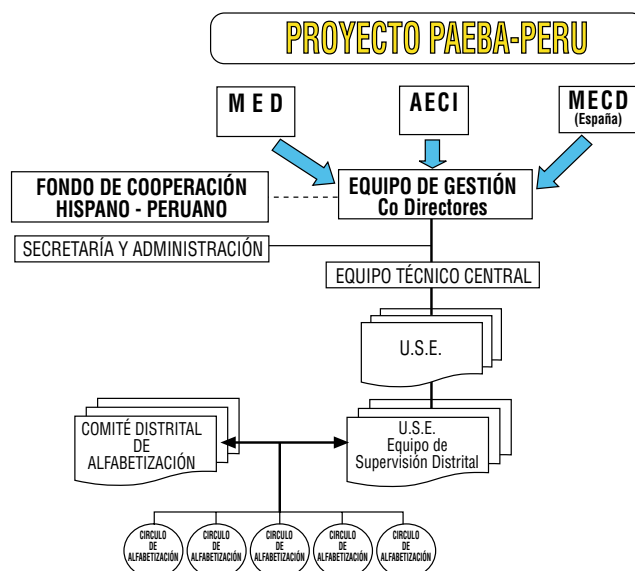
su posibilidad de atención con recursos del Estado o con otros aportes captados por el propio comité.

- Identificar los ámbitos de atención del proyecto.
- Seleccionar a los alfabetizadores.
- Apoyar la inscripción de participantes y la conformación de los círculos de alfabetización.
- Buscar locales para el funcionamiento de los círculos.
- Promover acciones recreativas, culturales, productivas, que sirvan de escenarios de participación de los alfabetizandos.
- Organizar los centros de recursos para el aprendizaje.
- Organizar y ejecutar la vigilancia ciudadana de las acciones de alfabetización.

## 5.7 Líneas de trabajo

El proyecto se concreta en cinco líneas de trabajo que son los resultados esperados, de acuerdo a lo recogido en el documento de formulación:

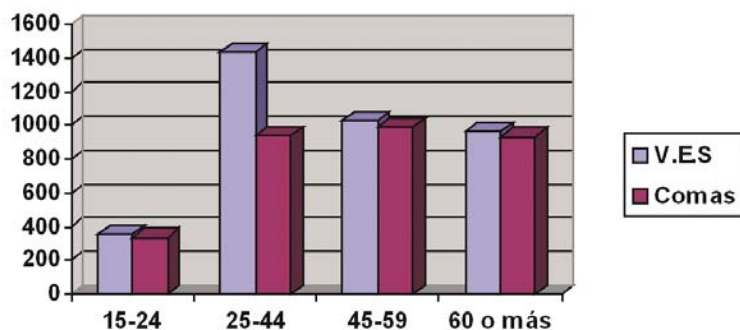
**1. Formación y capacitación de un equipo humano** compuesto por la Dirección del Proyecto, el Equipo Técnico Central, la Administración y Secretaría, los/as Coordinadores de Distrito, los/las Supervisores, los/las Alfabetizadores:



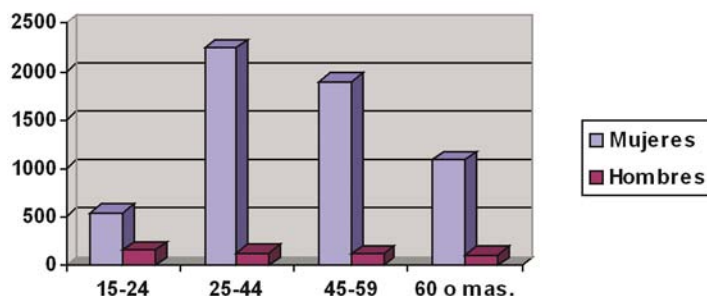
**2. Actuación en cuatro Distritos de Lima** elegidos de acuerdo al mayor número de iletrados y a la mayor concentración de los mismos: Comas, Villa El Salvador, San Juan de Lurigancho y Ventanilla. En estos Distritos se pretende llegar a un número aproximado de 35.000, que se atenderán en círculos de aprendizaje y en

las fases y módulos que correspondan. Las previsiones son las siguientes 25.900 de Primer Módulo (Alfabetización inicial), 15.500 de Segundo Módulo (Reforzamiento) y 5.000 de Tercer y Cuarto Módulos (Conducentes a la certificación de primaria).

En el mes de agosto del presente año se ha comenzado la fase experimental en los Distritos de Villa El Salvador y Comas, con la puesta en marcha de 320 círculos de aprendizaje y la atención a un total de 6.286 participantes cuyo perfil es el que se recoge a continuación:



Personas por edad y distrito: Comas y Villa El Salvador



Personas por edad y sexo

**3. Elaboración de una propuesta organizativa y curricular**, citada en párrafos anteriores, y que se concreta en la edición de unos materiales adecuados a las personas adultas, tanto en sus propuestas metodológicas como en su diseño y formato.

**4. Dotación de una infraestructura** que permita la puesta en marcha y desarrollo del proyecto, colaborando en el reforzamiento institucional:

- Mobiliario y equipos de computación para la oficina central y para los Distritos.
- Mobiliario y enseres para apoyar la labor de los Comités Distritales.
- Camionetas.
- Centros de Recursos para la EBA.

En estas dotación de infraestructura cabe destacar la creación, dotación y puesta en marcha de los **Centros de Recursos** para la Educación Básica de Adultos, con carácter experimental, en Comas y Villa El Salvador y cuyas **finalidades** y **áreas** de trabajo son las siguientes:

**Objetivo General:** Establecer un apoyo técnico a las Unidades de Gestión Educativa (UGEs) y consolidar la institucionalización de la Educación Básica de Adultos en los distritos donde se está llevando a cabo una actuación educativa.

**Objetivos Específicos:**

- Servir de sede a la coordinación del Programa en el Distrito: reuniones de especialistas UGE y supervisores, archivo del Programa, reuniones de los Comités Distritales, etc.
- Contribuir a la divulgación del PAEBA - Perú, llevando a cabo actividades complementarias del Programa.
- Servir de sede para la capacitación de supervisores y alfabetizadores.
- Crear una biblioteca para el servicio de docentes y participantes.
- Poner al servicio del Programa los medios técnicos de que se dote el Centro: equipo de computación, fotocopidora.
- Servir de sede al Aula Mentor.

**Áreas:**

- **Área de Capacitación**

Talleres, seminarios, encuentros, etc, para afianzar, fortalecer y enriquecer los conocimientos de supervisores, alfabetizadores, miembros del Comité Distrital de Alfabetización y otro personal implicado en el PAEBA-Perú.

Aunque el **Aula Mentor** forma parte del Área de Capacitación, el posible uso de la misma por ciudadanos del Distrito que se matriculen en las distintas ofertas del aula, requiere de una organización y tratamiento diferenciado.

- **Área de Coordinación**

Reuniones y otros recursos funcionales al servicio del monitoreo, seguimiento y evaluación de los círculos y su funcionamiento, así como archivo distrital de la actuación educativa, donde deben guardarse los datos de matriculación y resultados de los participantes para poder extender propuestas de certificaciones, etc...

- **Área de Recursos**

- ◆ Creación y organización de la Biblioteca.
- ◆ Funcionamiento del servicio del equipo de cómputo y la fotocopidora.
- ◆ Otros recursos pedagógicos.

## 5. Apoyo a la constitución y funcionamientos de los Comités Distritales de Alfabetización.

En esta línea de trabajo se trata de llevar a cabo una serie de actividades de sensibilización y motivación en torno al derecho a la educación de adultos que sirvan de apoyo a la constitución y fortalecimiento de los comités con el fin de contribuir a su consolidación como los órganos de cogestión de la educación de adultos en un Distrito.

En resumen, el proyecto PAEBA-Perú pretende articular un conjunto de acciones que conformen un sistema con todos sus componentes, que sirva de campo de pruebas y validación a algunas de las propuestas del Plan Maestro, y de la nueva Ley de Educación, y que pueda ofrecer una alternativa completa, replicable y sostenible al subsistema de la educación de personas adultas en el Perú.

### 5.8 Resultados

- **Zonas** en las que se ha iniciado el PAEBA: Distritos de Villa El Salvador y Comas (Lima).
- Número de **alfabetizadores**: 152 en Villa El Salvador y 130 en Comas (agosto 2003).
- Número de **círculos**: 304 (diciembre de 2003).
- Número de **participantes**: 6.183 (diciembre de 2003). Una media de 20 alumnos por círculo.
- Personal del **Equipo Técnico Central**: 4 especialistas en educación de adultos.
- Contratación y capacitación de 16 **supervisores**.
- Propuesta de establecimiento de dos **Centros de Recursos** para la Educación de Adultos en los dos Distritos de influencia del Programa.
- **Materiales didácticos**: Elaboración de tres Cuadernos de Trabajo para la Alfabetización con sus correspondientes guías metodológicas, en colaboración con la ONG Calandria y siguiendo el modelo llevado a cabo por el PAEBANIC de Nicaragua.









## 6. SEGUIMOS TRABAJANDO: EL PREPARA DE REPÚBLICA DOMINICANA

### 6.1 La realidad de República Dominicana

La República Dominicana es una nación constituida en Estado independiente, que ejerce soberanía sobre las dos terceras partes de la isla de Santo Domingo; con un área de 48,442 km<sup>2</sup>. Comparte la isla con la República de Haití que ocupa la parte Oeste.

Su relieve es muy accidentado, en el cual se suceden extensos y fértiles valles, elevadas y escarpadas montañas. El sistema orográfico está constituido por tres grandes cordilleras y algunas cadenas de montañas de la categoría de sierras.

Está dividida en Provincias y un Distrito Nacional, donde está la capital de la República: Santo Domingo.

La economía se basa en la producción y exportación de tabaco, café, cacao, plátanos, azúcar. También se explotan minerales como el ferroniquel, oro, plata, mármol, ámbar, etc. Otros renglones no menos importantes son el turismo y las zonas francas industriales. La ganadería y la agricultura ocupan un gran espacio en el producto interno bruto. La moneda nacional es el peso.

República Dominicana es un país joven, el 33 % de la población tiene menos de 15 años. Además es un país pobre. Su renta per capita, según el informe de Desarrollo Humano 2003 es de 7.020 USD en comparación con 20.150 US\$ en España o 9.190 US\$ en Chile. Si a esto añadimos que el presupuesto dedicado a Educación no alcanza el 3% del PIB y que este porcentaje ha estado entre el 1% y el 2% del PIB durante décadas es fácil adivinar el resultado. Alrededor del 16% de la población mayor de 15 años es analfabeta. Su clasificación según el índice de desarrollo humano es el 94, España se encuentra en puesto 19 mientras que Nicaragua está en el 121.





## 6.2 La educación de jóvenes y adultos en República Dominicana

### Antecedentes

A partir de la segunda mitad de la década de los ochenta, la sociedad dominicana, por medio de las instituciones oficiales, así como de la sociedad civil, constató por distintas vías un gran deterioro de su sistema educativo. A partir de entonces y a través de sus instituciones más representativas, el pueblo dominicano inició un importante proceso de reflexión dirigido a identificar los principales problemas, pero sobre todo, hacia la búsqueda de sus alternativas de solución.

Es el año 1990 el que marca un período de interés especial en lo que se refiere a la atención nacional e internacional por el sector educativo. Es el año en que se celebra la “**Conferencia Mundial de Educación para Todos**” celebrada en Jotmien en marzo de 1990, la cual puso en evidencia el interés creciente por los temas educativos y los fomentó.

De acuerdo con Lorenzo Guadamuz, (1993) “*lo verdaderamente importante de este evento fue que entes internacionales de financiamiento, organismos de cooperación internacional, países que brindan ayuda a los menos favorecidos, consideraran que la educación es tema fundamental y que se mostraran dispuestos a incrementar la ayuda para este aspecto del desarrollo social, por considerarlo clave*”.

De este histórico evento nace el **Plan Decenal de Educación de la República Dominicana** el cual propone el crecimiento de todos los sectores del país a través del desarrollo del sistema educativo dominicano. Dentro de todo este plan de cambio está presente, en una cuota considerable, la educación de jóvenes y adultos.

Ya para la mitad de la década de los noventa, en la educación para adultos comenzó a verse como una inversión no como un gasto, se adquiere conciencia de que si los niños/as son el futuro, los adultos son el presente.

### Situación actual

La educación de adultos en la República Dominicana está dirigida a la población de 15 años o más, que por diferentes circunstancias ha quedado marginada de los servicios educativos y, por tanto no ha podido iniciar o continuar sus estudios básicos.

La situación socioeconómica del país determina que desde muy temprana edad muchos niños/ as y jóvenes que debían estar beneficiándose del derecho a la educación, queden al margen de este servicio y se incorporen al trabajo productivo o realicen labores que les ayuden a paliar la situación de precariedad en la que viven. Por ello, la Educación de Adultos se destina también a la población comprendida entre los 14 y 18 años que, sin haber alcanzado la edad cronológica ni la madurez psicológica, asume responsabilidades propias de la persona adulta.

Los Programas de Educación de Adultos en República Dominicana tienen sus bases legales en la **Ley de Educación**. El artículo 52 establece que “La Educación de Adultos se caracteriza por las siguientes funciones:

- a) Desarrollar en el adulto una profunda conciencia ciudadana para que participe con responsabilidad en los procesos democráticos, sociales, económicos y políticos de la sociedad;
- b) Ayudar al proceso de autorrealización del adulto a través de un desarrollo intelectual, profesional, social, moral y espiritual;
- c) Ofrecer al adulto capacitación en el área laboral, que facilite su integración al mundo de trabajo contribuyendo así al desarrollo del país.
- d) Capacitar al adulto para la eficiencia económica que lo convierta en mejor productor, mejor consumidor y mejor administrador de sus recursos materiales;
- e) Estimular en el adulto una profunda conciencia de integración social para que sea capaz de comprender, cooperar y convivir en forma armoniosa con sus semejantes.

Por su parte, el Artículo 56 reconoce la Educación a Distancia como una estrategia adecuada para aumentar las oportunidades de educación.

Según datos extraídos de la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares de 1997/98 casi el **57% de la población dominicana de 15 años o más no ha completado el nivel básico de enseñanza**. Este porcentaje es del 46.1% entre la población de 15 a 24 años. En cifras absolutas, 2.927.360 dominicanos no han finalizado sus estudios primarios.

Población por nivel educativo alcanzado									
Edad	Total	Analfabetos		Sin ningún estudio		Primaria Incompleta		Total sin Primaria	
		Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
15-19	857,747	57,103	6.7%	36,675	4.3%	383,170	44.7%	419,845	48.9%
20-24	691,666	66,096	9.6%	44,111	6.4%	249,593	36.1%	293,704	42.5%
25-29	613,825	58,350	9.5%	43,819	7.1%	222,102	36.2%	265,921	43.3%
30-34	584,552	60,382	10.3%	48,335	8.3%	215,403	36.8%	263,738	45.1%
35-39	479,704	63,084	13.2%	47,386	9.9%	199,791	41.6%	247,177	51.5%
40-44	401,870	72,907	18.1%	55,699	13.9%	180,716	45.0%	236,415	58.8%
45-49	329,360	55,319	16.8%	41,307	12.5%	184,711	56.1%	226,018	68.6%
50-54	288,026	59,240	20.6%	45,309	15.7%	180,645	62.7%	225,954	78.4%
55-59	211,829	44,186	20.9%	32,044	15.1%	129,938	61.3%	161,982	76.5%
60-64	213,768	58,832	27.5%	51,491	24.1%	126,317	59.1%	177,808	83.2%
65 y más	471,394	204,913	43.5%	184,675	39.2%	224,123	47.5%	408,798	86.7%
<b>Total</b>	<b>5,143,741</b>	<b>800,412</b>	<b>15.6%</b>	<b>630,851</b>	<b>12.3%</b>	<b>2,296,509</b>	<b>44.6%</b>	<b>2,927,360</b>	<b>56.9%</b>
<b>15-24</b>	<b>1,549,413</b>	<b>123,199</b>	<b>8.0%</b>	<b>80,786</b>	<b>5.2%</b>	<b>632,763</b>	<b>40.8%</b>	<b>713,549</b>	<b>46.1%</b>

En cuanto a los estudios de Bachillerato, apenas un 22.1% de la población dominicana de 20 años o más los ha completado. En cifras absolutas 830.037 dominicanos de más de 20 años han finalizado sus estudios primarios pero no han completado el Bachillerato.

Población por nivel educativo alcanzado									
Edad	Total	Ninguno	Primaria		Secundaria-Vocacional		Universitaria		
			Incompleta	Completa	Incompleta	Completa	Incompleta	Completa	
15-19	857.747	36.675	383.170	49.218	328.990	34.475	25.219		0
20-24	691.666	44.111	249.593	46.957	149.841	93.267	99.888		8.009
25-29	613.825	43.819	222.102	40.461	121.414	84.108	65.694		36.227
30-34	584.552	48.335	215.403	31.400	105.370	79.796	48.648		55.600
35-39	479.704	47.386	199.791	29.865	69.967	45.196	33.357		54.142
40-44	401.870	55.699	180.716	28.652	42.362	30.941	18.872		44.628
45-49	329.360	41.307	184.711	24.036	26.494	20.899	7.153		24.760
50-54	288.026	45.309	180.645	16.737	13.659	13.274	5.637		12.765
55-59	211.829	32.044	129.938	14.332	11.919	12.424	3.548		7.624
60-64	213.768	51.491	126.317	12.282	7.117	7.857	1.506		7.198
65 y más	471.394	184.675	224.123	22.877	14.295	16.338	1.203		7.883
<b>Total 20 y más</b>	<b>4.285.994</b>	<b>594.176</b>	<b>1.913.339</b>	<b>267.599</b>	<b>562.438</b>	<b>404.100</b>	<b>285.506</b>		<b>258.836</b>
<b>20 y más: % sobre total</b>		<b>13,9%</b>	<b>44,6%</b>	<b>6,2%</b>	<b>13,1%</b>	<b>9,4%</b>	<b>6,7%</b>		<b>6,0%</b>
<b>20 y más: % acumulado</b>		<b>13,9%</b>	<b>58,5%</b>	<b>64,7%</b>	<b>77,9%</b>	<b>87,3%</b>	<b>94,0%</b>		<b>100,0%</b>
<b>Total 20 a 24</b>	<b>691.666</b>	<b>44.111</b>	<b>249.593</b>	<b>46.957</b>	<b>149.841</b>	<b>93.267</b>	<b>99.888</b>		<b>8.009</b>
<b>20 a 24: % sobre total</b>		<b>6,4%</b>	<b>36,1%</b>	<b>6,8%</b>	<b>21,7%</b>	<b>13,5%</b>	<b>14,4%</b>		<b>1,2%</b>
<b>20 a 24: % acumulado</b>		<b>6,4%</b>	<b>42,5%</b>	<b>49,3%</b>	<b>70,9%</b>	<b>84,4%</b>	<b>98,8%</b>		<b>100,0%</b>

Las tasas de escolarización en Educación Básica y Bachillerato en República Dominicana siguen siendo excesivamente bajas en relación con los países más desarrollados:

- La tasa neta de escolarización en **Bachillerato** es de un 25,8% en el año escolar 1999/2000. Esta misma tasa es de un 51% en México (datos de 1996), de un 69% en Cuba (1990), de un 90% en Estados Unidos (1996) y de entre un 90 y un 97% en los países más desarrollados de la UE (1996).
- En **Educación Básica**, aunque la situación está mejorando, la tasa neta de escolaridad era todavía de un 89,4% en 1999 para la población de 6 a 13 años.

La insuficiencia de plazas escolares para atender la demanda educativa y la necesidad de trabajar de los jóvenes son factores que explican las bajas tasas de escolaridad. Tampoco la población joven y adulta, que ya ha superado su edad "normal" de escolarización dispone de ofertas adecuadas a su situación familiar o laboral para continuar con sus estudios de Básica o de Bachillerato. Por otra parte, la repitencia y sobre todo el abandono prematuro de las aulas contribuyen también a que se den bajos niveles de escolarización entre la población joven y adulta. Estos elementos son a su vez efecto de la escasa calidad del sistema educativo en algunos casos y de la incorporación prematura al mundo del trabajo de algunos niños y adolescentes.

La Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares de 1997/98 indagó sobre los **motivos** de los jóvenes y adultos para la inasistencia escolar:

Edad	Total no matriculado	Total motivos	Muy caro	Horario trabajo	Muy lejos	Le fue mal	Incapacidad física	Por edad
15-19	14.7%	100.0%	7.0%	38.8%	5.7%	30.3%	14.9%	3.4%
20-24	40.5%	100.0%	3.3%	55.4%	6.4%	25.5%	5.2%	4.3%
25-29	54.7%	100.0%	4.8%	62.4%	4.0%	19.1%	4.2%	5.6%
30-34	61.8%	100.0%	3.2%	62.4%	3.1%	15.7%	4.0%	11.5%
35-39	67.9%	100.0%	3.1%	56.1%	2.7%	15.0%	4.0%	19.1%
40-44	72.4%	100.0%	2.4%	46.1%	2.3%	12.3%	3.4%	33.6%
45-49	77.7%	100.0%	0.9%	36.5%	2.0%	10.6%	1.7%	48.3%
50-54	88.3%	100.0%	0.7%	23.6%	1.8%	7.0%	3.8%	63.1%
55-59	88.9%	100.0%	1.6%	18.0%	0.7%	4.2%	2.8%	72.7%
60-64	92.6%	100.0%	0.5%	10.7%	0.5%	3.7%	5.1%	79.5%
65 y más	94.7%	100.0%	0.1%	3.3%	0.4%	1.2%	5.7%	89.4%
<b>Total</b>	<b>59.5%</b>	<b>100.0%</b>	<b>2.3%</b>	<b>38.5%</b>	<b>2.6%</b>	<b>12.4%</b>	<b>4.6%</b>	<b>39.7%</b>
<b>15-24</b>	<b>26.2%</b>	<b>100.0%</b>	<b>4.4%</b>	<b>50.2%</b>	<b>6.2%</b>	<b>27.0%</b>	<b>8.2%</b>	<b>4.0%</b>
<b>20-24</b>	<b>40.5%</b>	<b>100.0%</b>	<b>3.3%</b>	<b>55.4%</b>	<b>6.4%</b>	<b>25.5%</b>	<b>5.2%</b>	<b>4.3%</b>

Si analizamos los resultados encontramos que en gran medida los factores para la inasistencia escolar tienen que ver con una oferta educativa inapropiada: el 55.4% de los jóvenes entre 20 y 24 años alega **horario** de trabajo como causa de su inasistencia escolar, un 6.4% que la escuela está muy lejos y un 3.3% que es demasiado **caro**.

Todos estos factores pueden ser superados si se articula una oferta educativa compatible con los horarios de trabajo, próxima al domicilio de los estudiantes potenciales y gratuita o casi gratuita.

El que “Le fue mal” es el segundo factor en importancia entre los jóvenes de 20 a 24 años para la inasistencia escolar. También este factor tiene que ver con la oferta educativa. El fracaso escolar en los niños y en los jóvenes es, en la mayor parte de los casos, un fracaso de la **metodología** de aprendizaje utilizada. Una oferta de calidad adaptada a las necesidades del estudiante puede hacer que a algunos a los que “les fue mal”, les vaya bien en una segunda oportunidad. En total, el 90.6% de los jóvenes que no asisten a la escuela declaran que no lo hacen por algún factor relacionado con la oferta escolar. Solamente un 4.3% consideran que su edad no les permite continuar sus estudios y un 5.2% alega incapacidad física.

Consciente de esta situación, la Dirección General de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (DGEA), apoyada por la Secretaría de Estado de Educación y siguiendo los lineamientos del Plan Decenal de Educación, ha recurrido a la implementación y apoyo de diferentes programas, proyectos, movimientos y campañas tendientes a llevar, de forma gratuita, la educación básica a los ciudadanos/as, que aún no han podido realizarla.

La DGEA ejecuta diversas acciones y programas que conforman el subsistema de educación de adultos en República Dominicana, el cual se asienta en tres pilares:

**1. Educación formal y escolarizada en régimen presencial en las Escuelas Básicas de Adultos (Escuelas Nocturnas).** En estas escuelas se imparten todos los



cursos de Educación Básica de Adultos, desde el Primer Año del Primer Ciclo, hasta el Tercer Ciclo, adaptados al Currículo oficial y sujetos a las normas de certificación de aprendizajes. Las clases son impartidas por profesores titulados y se ajustan a la duración ordinaria del año escolar.

2. **Educación formal, pero no escolarizada, a través del Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PRALEB)** y el Programa de alfabetización para la zona fronteriza y Samaná (PROALFSA). Este Programa, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional desde el año 1994 hasta el 2001 concentra la mayor parte de sus recursos en los niveles iniciales de la Educación Básica de Adultos (alfabetización), aunque, en el año 2000, inició un proceso de extensión progresiva de sus enseñanzas para incorporar cursos de Segundo Año del Primer Ciclo (Post-alfabetización), Primer Año del Segundo Ciclo y Segundo Año del Segundo Ciclo. La principal característica del PRALEB es que, aun impartiendo cursos adaptados al Currículo y sujetos a las normas oficiales de evaluación, los grupos, no están sometidos a los horarios escolares ordinarios, se desarrollan en locales comunitarios distintos de las escuelas, y los educadores son personas que viven en la Comunidad en la que trabajan. Se quiere con esto acercar lo más posible la oferta educativa a la demanda potencial de educación.

3. **Educación no formal**, no sujeta a las normas oficiales de evaluación u organización, y que llevan a cabo ONG's y estudiantes de los Liceos que deben desarrollar tareas sociales para obtener su titulación académica. Esta oferta se centra casi exclusivamente en la alfabetización y se desarrolla en los lugares y con los horarios que determinan los propios participantes, de acuerdo a sus necesidades. Los educadores reciben una capacitación inicial impartida por técnicos de la Secretaría de Educación dominicana.

Además las **Escuelas Laborales** dependientes de la Secretaría de Estado de Educación dominicana, ofrecen cursos de capacitación laboral, de corta duración y enfocados fundamentalmente a la formación de mujeres en tareas propias del hogar.

En este contexto, nace el **Programa de Educación Básica y Bachillerato a Distancia (PREBAD)** o PREPARA, que se inscribe en el marco de la política de educación de adultos que la Secretaría de Estado de Educación dominicana lleva a cabo a través de la Dirección General de Educación de Adultos.

Hasta la puesta en marcha del PREPARA, todas las acciones educativas de la Secretaría de Educación para jóvenes y adultos se desarrollaban por la modalidad de educación presencial. Por tanto, el programa constituye hasta la fecha la única alternativa oficial de aprendizaje a distancia o semi-presencial para jóvenes y adultos.

### 6.3 Origen y descripción del PREPARA

El Programa de Educación Básica y Bachillerato a Distancia (PREBAD), conocido popularmente como PREPARA, se pone en marcha en enero de 2001, como un sistema de educación semi-presencial destinado a población joven y adulta que por motivos laborales o de otro tipo no pudo concluir sus estudios de Educación Básica en la modalidad presencial.

Es financiado conjuntamente por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte español y la Secretaría de Estado de Educación de la República Dominicana.

Se ha desarrollado en **dos fases**:

I Fase	Tercer Ciclo de la Educación Básica de Adultos
II Fase	Primer curso de Bachillerato

El PREPARA supone una continuación de la labor realizada por la cooperación española en República Dominicana en el ámbito de la educación de adultos desde 1994 hasta 2000, años en los que se ejecutó el Programa de Alfabetización Básica y Educación de Adultos (PRALEB).

La población atendida a través del PREPARA suma **12.000 alumnos del Tercer Ciclo y 9.500 en el primer curso de Bachillerato**. Dada la buena aceptación por la población y, tras la consolidación del programa, a finales de 2003 ha sido asumido en su totalidad por la administración educativa dominicana.



La campaña de publicidad del PREBAD, en TV, radio y carteles y folletos informativos, tuvo el lema “Prepara tu futuro” y tal éxito que los teléfonos de la Dirección General de Adultos y las oficinas regionales de educación estuvieron colapsados durante las primeras semanas de la campaña por llamadas de personas que solicitaban información sobre el programa. Empezó a conocerse entre la población como “El Prepara” y así pasó a designarse también oficialmente.

## 6.4 Desarrollo del Programa

### LA PRIMERA FASE (enero de 2001-junio de 2002)

El PREPARA comienza a ejecutarse en el año escolar 2001/2002 sólo para las enseñanzas de Tercer Ciclo de Educación Básica de Adultos (equivalente a 7° y 8° de Educación Básica General) en las Escuelas Básicas de Adultos seleccionadas y tiene el carácter de Programa-piloto.

El objetivo específico en este primer período es aumentar en un 26% la oferta oficial de plazas de Tercer Ciclo en ese año escolar. Los cursos se imparten con materiales educativos especialmente elaborados para el programa y la educación a distancia: Nueve Cuadernillos con contenidos y ejercicios para desarrollar a lo largo de cuatro semanas.

El proyecto cuenta con la financiación de la AECI y el MECD español. La SEE dominicana contribuye con la aportación de personal e infraestructuras y medios materiales de las escuelas. Asimismo, los alumnos beneficiarios del Programa pagan una cuota de inscripción y compran parte de los materiales de estudio.

El PREPARA tenía prevista una matrícula inicial de 8,000 personas en 160 grupos, distribuidos en 80 escuelas de todo el país. Tuvo una gran acogida y muchas personas, sobre todo en Santo Domingo y Santiago, tuvieron que quedar fuera del Programa por falta de profesores y cuadernos.

La matrícula real superó las 9.000 personas en 137 grupos distribuidos en 111 escuelas.

### LA SEGUNDA FASE (junio de 2002-septiembre de 2003)

En el año escolar 2002/2003, el PREPARA se centra en las enseñanzas de 1° de Bachillerato en algunos Liceos elegidos previamente y tiene como objetivo específico aumentar en un 10 % la oferta oficial de plazas de este curso del Bachillerato.

Aunque el apoyo financiero español se limita a las enseñanzas de 1° de Bachillerato, el Tercer Ciclo de Educación Básica de Adultos y el 1er y 2° año del Bachillerato acelerado forman parte del programa, financiados por la Secretaría de Estado de Educación dominicana.

El PREPARA se concibe así como un proyecto único de educación semi-presencial que engloba el Tercer Ciclo de Educación Básica de Adultos, así como los primeros cursos de Bachillerato, en la modalidad ordinaria y acelerada. Esta última supone la realización de dos cursos en un año y está dirigida a estudiantes adultos que han obtenido muy buenos resultados en las pruebas nacionales. Comenzó a im-

plantarse de forma experimental en centros piloto, dos en Santo Domingo, uno en Santiago, uno en Miches donde comenzaron a impartirse los dos primeros cursos de Bachillerato.

En el año escolar 2003/2004 está previsto que se implanten las enseñanzas de 2° de Bachillerato y en el 2004/2005, las de 3° y 4°. En cuanto al Bachillerato acelerado, en el 2003/2004 se prevé impartir en un año los cursos 3° y 4°.

#### Número de escuelas, secciones, profesores y estudiantes de PREPARA

	Escuelas	Secciones	Profesores	Estudiantes
Tercer Ciclo	191	669	263	11.515
Bachillerato	112	449	473	9.211
Bachillerato acelerado	3	20	18	416
<b>Total Nacional</b>	<b>306</b>	<b>1.138</b>	<b>754</b>	<b>21.142</b>

### 6.5 La metodología empleada: la Educación a Distancia

La Educación a Distancia es una modalidad educativa que permite que estudiantes y maestros sólo se relacionen de manera presencial ocasionalmente. Por tanto, promueve el autoaprendizaje y la formación de estudiantes activos capaces de organizar su aprendizaje, de analizar, comprender, interpretar y poner en práctica lo que estudian.

Los estudiantes trabajan en sus casas y asisten a la Escuela o al Liceo dos días a la semana, en horarios de tarde o noche y en fin de semana para permitir la compatibilidad de sus estudios con sus jornadas de trabajo, principal causa alegada de inasistencia escolar.

En el caso del Tercer Ciclo de **Educación Básica** de Adultos, los alumnos asisten a clase dos días a la semana según su conveniencia. El primero se emplea para exposición de materiales y aclaración de dudas y el segundo para evaluación. Los profesores son maestros del sistema público liberados de su tanda nocturna presencial que cobran un suplemento por su trabajo. Cada profesor tiene a su cargo 3 grupos de 20 personas.

En el **Bachillerato** PREPARA, los estudiantes reciben a lo largo de cinco horas la tutoría de los profesores de las cinco áreas principales del currículo (lengua, matemáticas, naturales, sociales e idioma extranjero), y estudian en sus casas durante la semana.

Funciona en tres **modalidades** diferentes:

1. Modalidad de asistencia presencial dos días a la semana en horario nocturno de 6.00 pm a 9.00 pm. Esta modalidad, no prevista en el proyecto ini-

cial, se introdujo con objeto de atender las demandas de algunos estudiantes, en especial las madres trabajadoras, que consideraban la modalidad sabatina como incompatible con sus obligaciones laborales o familiares.

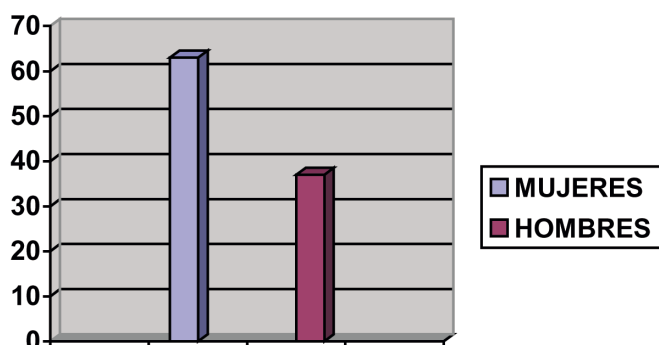
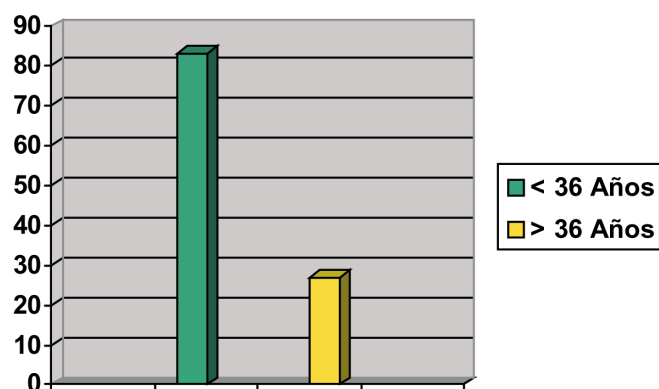
2. Modalidad sabatina, en horario de 8.00 a.m. a 3.00 p.m.
3. Modalidad acelerada, en horario nocturno y sabatino.

Los profesores están especializados por área de conocimiento y son contratados por un período de 10 meses. Generalmente pertenecen al sistema de Educación Media dominicano, aunque también pueden ser licenciados que no son empleados de la SEE.

En definitiva, el PREPARA trata de crear una alternativa educativa con una metodología adaptada a las necesidades de la población adulta que contribuya a que aquellas personas que no tuvieron éxito en la escuela con anterioridad (25.5% de los encuestados, con edades comprendidas entre 20 y 24 años) puedan conseguir ahora mejores resultados.

## 6.6 Perfil del alumnado y requisitos de acceso

El 63% de los estudiantes del programa son mujeres. El 47% tiene menos de 26 años y el 83%, menos de 36. Por tanto, la población atendida por el programa es esencialmente joven.





Para inscribirse al programa se requiere tener más de 18 años, o 16 o 17, siempre que la persona esté trabajando o, por algún otro motivo, no pueda asistir a la escuela ordinaria.

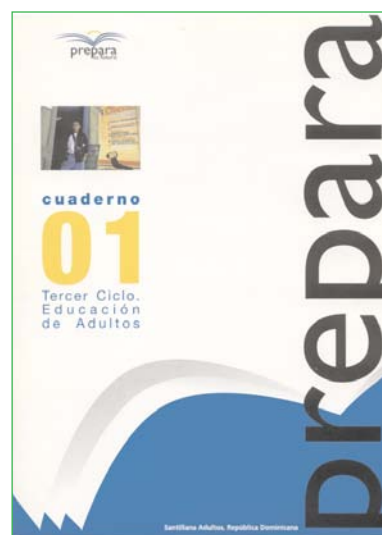
Asimismo, se exige un nivel elevado de lectura, escritura y cálculo básico, equivalente a un sexto grado de Educación Básica General o al Segundo Año del Segundo Ciclo de Educación de Adultos (para acceder al Tercer Ciclo).

Los alumnos han de abonar una pequeña cuota de inscripción de alrededor de 30 pesos, así como el precio de cada uno de los cuadernos de trabajo (unos 15 pesos).

## 6.7 Los materiales educativos

En un proyecto de educación a distancia como el PREPARA, los materiales didácticos tienen una especial importancia. El programa ha elaborado materiales con contenidos adaptados a la enseñanza de adultos, que tienen en cuenta sus conocimientos previos y específicamente diseñados para la educación a distancia.

En un principio, el equipo didáctico estaba compuesto de once cuadernos de trabajo pero fue reducido a nueve, a solicitud de profesores y estudiantes a partir de su práctica pedagógica. Los cuadernos se componen de contenidos y ejercicios para desarrollar cada uno de ellos a lo largo de un mes y están acompañados de una guía del profesor. Han tenido una gran aceptación entre los usuarios y diversas instituciones, y los programas presenciales de Tercer Ciclo de las Escuelas de Adultos los emplean también.



## 6.8 El PREPARA y las nuevas tecnologías

La educación a distancia es un sector de demanda creciente en los sistemas educativos, en la que cada día aparecen nuevos instrumentos relacionados con las nuevas tecnologías de la información.

En el marco del PREPARA, y a pesar de no estar previsto en el proyecto inicial, se ha apoyado la iniciativa del MECD español de extender a algunos países de Latinoamérica el proyecto de **Aula Mentor**, por el que se imparten cursos a distancia para adultos a través de Internet.

Algunos de los cursos que se imparten son:

<b>CURSOS AULA MENTOR</b>
Introducción a la informática e Internet
Ofimática,
Lenguajes de programación
Diseño gráfico y de páginas web
Educación infantil
Matemáticas
Energías renovables
Turismo rural

La mayor parte del costo del proyecto (el diseño y mantenimiento de los cursos y el pago de los tutores) lo asume el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España a través del Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (CNICE).

El proyecto, inicialmente dirigido a apoyar al personal técnico de las direcciones generales de Educación de Adultos de los países en los que se desarrollan programas de alfabetización financiados por la Cooperación Española, ha adquirido en República Dominicana una dimensión más amplia por la fuerte aceptación que la iniciativa ha tenido entre las autoridades educativas de este país.

El proyecto formulado supone la financiación de 250 becas distribuidas entre diferentes colectivos (funcionarios de la Secretaría de Educación, profesores, estudiantes de Magisterio y jóvenes de áreas rurales y de barrios marginales). Se desarrolla en 10 centros (en la Secretaría de Educación, en dos escuelas de Magisterio, en tres Liceos de Educación Media y en cuatro "aulas virtuales móviles" (AVE's). Estas son unidades móviles, equipadas con 10 computadoras, conectadas a Internet por la línea telefónica o por satélite. La SEE dispone de 80 de estas unidades distribuidas por todo el país.

## 6.9 Resultados

El PREPARA continúa con la cooperación entre España y República Dominicana en el ámbito de la Educación de Adultos en los últimos años, iniciada por el PRALEB y puede ser el inicio de una profunda transformación de la oferta educativa de las Escuelas de Adultos, que han permanecido durante años desatendidas y al margen de cualquier proceso de reforma.

Grupos y matrícula de estudiantes del PREPARA						
Regional educativa	Propuesta de grupos para el año 2002/03					
	Tercer Ciclo		1o de Bachillerato		Bachillerato acelerado	
	Grupos	Alumnos	Grupos	Alumnos	Grupos	Alumnos
Barahona (1)	-	-	2	40		
San Juan de La Maguana	-	-	11	220		
Azua	-	-	7	140	4	80
San Cristóbal	-	-	18	360		
San Pedro de Macorís	-	-	24	480		
La Vega	-	-	18	360		
San Francisco de Macorís	-	-	8	160		
Santiago	-	-	39	780	5	100
Mao	-	-	4	80		
Santo Domingo (Reg. 10)	-	-	70	1.400	6	120
Puerto Plata (2)	30	600	-	-		
Higüey	-	-	10	200	4	80
Montecristi	-	-	11	220		
Nagua	-	-	18	360		
Santo Domingo (Reg. 15)	-	-	85	1.700	6	120
Cotuí	-	-	10	200		
Monte Plata	-	-	8	160		
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>600</b>	<b>346</b>	<b>6.860</b>	<b>25</b>	<b>500</b>

(1) La Regional de Barahona sólo mantuvo un grupo **prepara** de los 11 inicialmente asignados. No es previsible que las circunstancias que dieron lugar a ello se modifiquen este año.

(2) La Regional de Puerto Plata no llegó a crear grupos de **prepara** en el año escolar anterior.

El Programa se ha insertado profundamente en la estructura educativa dominicana y tiene una excelente acogida entre la población.

La oferta de PREPARA para el tercer ciclo supone el 44% de la oferta total de educación de adultos para ese ciclo y algo más del 10% de la oferta pública del ciclo equivalente de Educación Básica para niños. La oferta de Bachillerato equivale al 8% de la oferta pública en todas las modalidades del primer curso.

### PROGRAMA DE EDUCACION BASICA Y BACHILLERATO A DISTANCIA 2002-2003 3<sup>er</sup>. Ciclo Nivel Nacional

#### Resultado de la Pruebas Nacionales:

Convocatoria	Estudiantes Matriculados	Convocados	Presentes	%	Aprobado	%	Aplazados	%	Reprobados
1 <sup>era</sup> .	7,053	6,804	4,686	71.55	4,355	89.46	507	10.41	6
2 <sup>da</sup> .		796	728		470	64.56	-		258
<b>Total</b>		7,600	5,596		4,825		507		264

## Datos del PREPARA. República Dominicana

Regional	Año escolar 2002/03										Año escolar 2003/04					
	Estudiantes					Tercer Ciclo					Bachillerato Estudiantes		Bachillerato Acelerado Estudiantes			
	Tercer Ciclo	Bachillerato	Bachillerato Acelerado	Estudiantes	Secciones	Profesores	1° de Bac	2° de Bac	1/2 Bac	3/4 Bac	Estudiantes	Estudiantes	Secciones	Estudiantes	Secciones	
	493	203	-	510	29	10	220	203			423	22				
Barahona	493	203	-	510	29	10	220	203			423	22				
San Juan de La Maguana	384	320	-	390	22	8	340	320			660	33				
Azua	798	574	-	820	46	16	610	574			1,184	60				
San Cristóbal	481	790	-	490	28	10	830	790			1,620	81				
San Pedro de Macorís	711	480	-	730	41	14	510	480			990	50				
La Vega	757	938	-	770	43	15	990	938			1,928	97				
San Francisco de Macorís	362	294	-	370	21	7	310	294			604	31				
Santiago	1,268	940	170	1,290	72	24	990	940	160	150	2,240	112				
Mao	245	85	-	250	14	5	90	85			175	9				
Santo Domingo (Reg. 10)	1,811	1,548	80	1,840	103	35	1,630	1,548	100	70	3,348	168				
Puerto Plata	186	167	-	190	11	4	180	67			347	18				
Higüey	425	183	126	440	25	9	200	183	100	110	593	30				
Montecristi	496	238	-	510	29	10	250	238			488	25				
Nagua	531	507	-	540	30	10	540	507			1,047	53				
Santo Domingo (Reg. 15)	2,096	1,529	160	2,130	119	40	1,610	1,529	150	150	3,439	172				
Cotuí	336	299	-	350	20	7	320	299			619	31				
Monte Plata	342	343	-	350	20	7	360	343			703	36				
<b>Total</b>	<b>11,722</b>	<b>9,438</b>	<b>536</b>	<b>11,970</b>	<b>673</b>	<b>231</b>	<b>9,980</b>	<b>9,438</b>	<b>500</b>	<b>490</b>	<b>20,408</b>	<b>1,028</b>				

## 6.10 Desde la experiencia

### Alfonso Aísa. Responsable del PREPARA en R. Dominicana

Los directores de los centros en los que se imparte PREPARA están satisfechos con el Programa. A diferencia de algunos jóvenes de las escuelas y liceos nocturnos, los **estudiantes** de PREPARA asisten al centro escolar porque lo necesitan, y no están dispuestos a perder su tiempo. No sólo son disciplinados y cumplidores, sino que exigen esa misma actitud de los estudiantes de las otras modalidades educativas.

Los **profesores** de PREPARA también aprecian la diferencia. La modalidad de enseñanza semipresencial traslada la responsabilidad del aprendizaje al estudiante y esto cambia de una vez e irremediablemente el papel del maestro. El educador ya no es el transmisor del conocimiento, sino el **facilitador** del aprendizaje del alumno, el acompañante necesario en su camino para alcanzar el conocimiento. Este cambio de actitud, considerado como imprescindible por las modernas teorías sobre el aprendizaje, resulta con frecuencia muy difícil para los educadores de las modalidades presenciales de enseñanza, que solo con mucho esfuerzo se separan del papel de maestro activo transmisor del saber, frente al alumno pasivo receptor de un conocimiento que preexiste sin tener que ser construido.

También los estudiantes manifiestan una **actitud positiva** hacia el Programa. Son personas que trabajan o tienen responsabilidades familiares que les impiden asistir diariamente a un centro de enseñanza. Para ellos, que pensaban que habían perdido la posibilidad de continuar estudiando, PREPARA es una nueva oportunidad de avanzar en la escala social que no están dispuestos a perder.

Los **horarios** son compatibles con sus trabajos y tareas. En el aula encuentran personas como ellos, trabajadores y madres de familia, con voluntad de superarse. El sentimiento de vergüenza y exclusión que acompaña a veces a los adultos que se ven obligados a estudiar con personas mucho más jóvenes que ellos, se transforma en orgullo y solidaridad.

El **tener que pagar** por sus estudios no les molesta, al contrario, lo consideran positivo aunque a veces les cueste hacerlo. Pagan por un servicio que reciben y no son asistidos sociales a los que se les trata con paternalismo. El pago también es bueno para el funcionamiento del sistema. Puesto que pagan, los estudiantes exigen. Piden que los libros estén a tiempo y que los profesores cumplan su horario. Un día sin clase es un día perdido y no una “vacación” inesperada.

El sistema entero se electriza con esta nueva realidad: no estamos ante un beneficiario que recibe lo que se le da, sino ante un cliente que exige que se le entregue lo que se le había prometido.



Para la **administración educativa**, la modalidad de PREPARA presenta también muchas ventajas. Las abarrotadas aulas de las escuelas y liceos son capaces de atender a una población creciente. Las aulas se utilizan en horarios nocturnos o en fines de semana, cuando normalmente están menos saturadas. Además, la reducción del horario presencial permite que más personas estudien en los mismos espacios. La carencia endémica de infraestructuras escolares encuentra una solución que mejora su eficiencia. El coste por estudiante se reduce drásticamente y además el alumno paga un tercio de ese coste. Para los alumnos del bachillerato la diferencia es todavía mayor.